

Visión de la Universidad de Sonora

La Universidad de Sonora se ha colocado entre las instituciones públicas de educación superior de mayor calidad académica en el país, gracias al avance que han presentado sus indicadores académicos en los últimos años. Para lograr este nivel de calidad los universitarios debimos transformarnos y transformar a nuestra institución para hacer frente a las demandas del actual paradigma de la vida universitaria nacional. Hemos sabido responder a los nuevos tiempos.

Nuestra alma mater se caracteriza por ofrecer una formación profesional diversificada, actualizada y con alto nivel de acreditación. En cuanto al posgrado, la institución cuenta con programas reconocidos en todas las áreas del conocimiento. Además, en sus departamentos académicos se realiza investigación de frontera que coadyuva al avance de la ciencia y la tecnología. Desarrolla programas de vinculación y difusión artística que estrechan los lazos entre universidad y sociedad. De esta manera, honramos el ideal de aquel puñado de visionarios que se empeñaron en crear esta casa de estudios y que confiaron a las siguientes generaciones el compromiso de engrandecer su legado.

El camino no ha sido fácil. Los universitarios superamos las dificultades propias del devenir histórico, así como aquellas derivadas de la naturaleza de un espacio que propicia la libertad de expresión y discusión de las ideas. En este recorrido logramos anteponer la vocación de servicio de la institución, para hacer de esta el factor que genera los consensos indispensables para el trabajo cotidiano, cuyos resultados se reflejan en el nivel de liderazgo que ha alcanzado nuestra alma mater.

El proceso de crecimiento de la Universidad de Sonora nos ha dejado aprendizajes muy importantes. El primero de ellos, es que entendemos el compromiso ineludible de ser la mejor institución de educación superior al servicio del pueblo de Sonora; esto nos insta a concertar las voluntades de los universitarios para fortalecer y aumentar los niveles de calidad hasta ahora alcanzados. Asimismo, estamos convencidos de la obligatoriedad de la rendición de cuentas y la transparencia en todos los ámbitos de la vida institucional. Reconocemos la responsabilidad inexcusable de respetar el marco legal que nos rige. Más aún, debemos responder a la exigencia de tomar conciencia de las omisiones en que hemos incurrido, para subsanarlas y orientarnos por la convicción de que debemos ser una comunidad incluyente y con conciencia de nuestra incidencia en el medio ambiente, pero sobre todo, que nos enfrentamos al reto de articular una vida universitaria capaz de trascender hasta convertirse en un modelo nacional e internacional.

De estos imperativos se deriva mi visión del futuro de la Universidad de Sonora como una institución de educación superior pública líder en el país, en virtud de la capacidad y creatividad de sus egresados, la relevancia y pertinencia de sus contribuciones a la innovación, el arte, la cultura y el conocimiento científico y tecnológico; cuyo clima institucional armonioso propicia el trabajo académico con base en una normativa interna acorde a sus objetivos; una toma de decisiones colegiada, una vida financiera obligada a la transparencia y a la rendición de cuentas; un accionar incluyente y basado en la sustentabilidad, todo esto cumpliendo firmemente con su compromiso con el desarrollo social y económico de México y en particular del estado de Sonora.

Esta visión implica que la Universidad de Sonora debe llevar a cabo todas las actividades, tanto académicas, como administrativas y de servicio, en el marco de los valores que sustentan a la institución: honestidad, respeto y tolerancia, responsabilidad, compromiso social, ética, solidaridad, justicia, autonomía, equidad, compromiso con la naturaleza, libertad de cátedra e investigación.

En mi visión, la universidad está orientada, en primera instancia, a formar profesionales competentes, tanto en el nivel de licenciatura como en el de posgrado, incluyendo todas las áreas del conocimiento. De esta manera, nuestros egresados serán reconocidos por su capacidad de liderazgo y creatividad en el ámbito laboral en el que se desempeñen, pues son conscientes de la importancia de mantenerse en constante actualización y, por consiguiente, tendrán éxito en las evaluaciones y certificaciones que exija la profesión que ejerzan. Para alcanzar esa calidad en la formación de nuestros estudiantes, la universidad dispone de una planta académica del mayor nivel académico y profesional, con un adecuado equilibrio de juventud y experiencia, cuyo tiempo de dedicación es acorde a la orientación del programa educativo. Estos están constituidos por planes de estudio flexibles, comparables nacional e internacionalmente, centrados en el aprendizaje, promotores de la creatividad e innovación, y enfocados al desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes. Es muy importante trabajar intensamente en todos los aspectos normativos y académicos necesarios, para lograr que los planes de estudio permitan que, aprovechando la riqueza de cursos en todas las profesiones y disciplinas que ofrece la institución y a partir de las bases fundamentales que exige una disciplina o profesión en lo particular, el alumno pueda construir su propio currículo.

Nuestra institución está obligada a cumplir con el mandato de ley que nos compromete a desarrollar las tres funciones sustantivas del quehacer universitario fuertemente articuladas; la investigación de frontera es un medio para realizar una mejor docencia, así como una vinculación efectiva para apoyar la resolución de los problemas del entorno y coadyuvar en el bienestar social, así como la difusión de la cultura como forma de mejorar el nivel de vida los ciudadanos.

Por ello sustenta su ser en una investigación de calidad, basada en el trabajo colegiado y de redes nacionales e internacionales, que le permite ubicarse en la frontera del conocimiento y aprovechar las ventajas competitivas de la región y, que mediante acciones de vinculación propicie un mayor desarrollo económico y social, así como en coadyuvar a la solución de los principales problemas que aquejan al país y en particular al estado de Sonora.

Todo esto no se puede alcanzar sin contar con una adecuada infraestructura para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas: aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y centros de cómputo deben disponer de equipamiento y condiciones de trabajo adecuadas. Indispensable una eficiente conectividad.

La actividad física y su impacto en la salud de la población es un aspecto que la universidad debe considerar central, porque constituye un medio que le permite incidir directamente en la vida de los sonorenses a los que sirve. En el mismo sentido, es una de las instituciones que mayor responsabilidad asume en la difusión de la cultura, sostenida en la certeza de que así apoya, no solamente la formación integral de sus estudiantes, sino de la comunidad en general.

No se puede dejar de lado la relevancia de sustentar las actividades de gestión en una administración que funcione como un verdadero soporte para facilitar las labores académicas. Los sistemas informáticos, los procesos y procedimientos administrativos certificados, así como la permanente capacitación de directivos y personal de apoyo, permiten la simplificación de los trámites administrativos, de tal manera que el personal académico dedique poco tiempo a las actividades de gestión. Es necesario promover y cumplir cabalmente la legislación que regula las actividades de la institución en los ámbitos académico, laboral, de transparencia y rendición de cuentas, de conservación del medio ambiente y de uso eficiente de recursos públicos, de equidad, de atención de grupos vulnerables, de enfoque de género, de respeto a los derechos humanos y de no discriminación.

Síntesis Ejecutiva del Programa para el Desarrollo de la Visión

Los universitarios estamos obligados, por ley y por convicción, a someternos a los procesos de evaluación de la calidad de la educación superior. La mejor manera de rendir cuentas a la sociedad es dando testimonio de la calidad con la que la institución forma a sus egresados. En este sentido, el objetivo global es ofrecer una educación de calidad, demostrable a través de la evaluación externa.

En general, la planeación estratégica de la Universidad de Sonora durante la última década ha sido exitosa, y así lo demuestran tanto los resultados académicos, como la gran cantidad de evaluaciones externas y auditorías al desempeño a que se han sometido profesores, cuerpos académicos, programas educativos y la propia institución.

Sin embargo, el paradigma de la mejora continua, el impacto de la globalización, las demandas emergentes de una sociedad cambiante y la nueva legislación en varios ámbitos universitarios, obligan a la actualización de la planeación estratégica. La institución debe revisar y, en su caso, realizar cambios o ajustes a sus políticas, objetivos y estrategias, a fin de mantener las fortalezas y utilizarlas para atender de la mejor manera las áreas de oportunidad identificadas.

En este contexto, la mayoría de los objetivos y programas del actual Plan de Desarrollo Institucional (PDI) deben mantenerse, con los ajustes pertinentes, en los próximos años. A partir de la evaluación de los resultados se propondrán nuevas metas y se modificarán estrategias y acciones, lo cual requiere de una amplia consulta a la comunidad universitaria. Por la razón anterior, en esta síntesis se plantean solo los principales programas que propongo deben crearse, adecuarse o modificarse en el PDI 2017-2021, agrupados por funciones sustantivas y de apoyo institucional.

DOCENCIA. El primero de los propósitos de la Universidad de Sonora es la formación de profesionales, científicos y técnicos para satisfacer las necesidades del desarrollo económico, social y político del estado de Sonora y del país. Para ello se deben cumplir cuatro importantes objetivos a través de los programas que soportan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo 1. Consolidar la planta académica. En plena era del conocimiento, el personal de tiempo completo debe mantenerse en la frontera de su disciplina a través de la investigación y que esta se refleje en una mejor docencia. El personal de tiempo parcial es el que aporta su experiencia en el ejercicio profesional. Todo el profesorado debe actualizarse didácticamente y en el uso de plataformas educativas.

- **Programa 1.1 Formación de recursos humanos y relevo generacional.** Incorporación de personal de asignatura como tiempo completo y de jóvenes profesores. Participación de estudiantes destacados de posgrado como auxiliares docentes.
- **Programa 1.2 Estímulo a la jubilación.** Mejores condiciones de jubilación y retención de académicos jubilados a través de la figura de profesor adjunto.

Objetivo 2. Mejorar las trayectorias escolares. Es imperativo abatir la deserción y el rezago, que representan dos de los principales problemas de la educación superior en México. Es urgente diseñar estrategias y acciones más efectivas, particularmente para aquellos programas educativos donde se acentúan estos problemas.

- **Programa 2.1 Aprovechamiento escolar.** Revisión del proceso de primer ingreso. Detección oportuna de alumnos en riesgo académico para su acompañamiento individualizado presencial o en línea.
- **Programa 2.2 Asesoría de pares.** Institucionalización de la asesoría de pares como una estrategia de apoyo a estudiantes en las asignaturas con mayores índices de reprobación, a partir de las experiencias exitosas en algunas de las divisiones.

Objetivo 3. Ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje. Los planes de estudio deben permitir que, aprovechando la riqueza de cursos que ofrece la institución en todas las áreas de conocimiento y a partir de las

exigencias propias de cada disciplina o profesión en lo particular, el alumno pueda construir su propio currículo y utilizar los recursos tecnológicos para el autoaprendizaje. Es necesario identificar los conocimientos y competencias que deben desarrollar los estudiantes para un adecuado ejercicio de su profesión. Además, asegurar el cumplimiento de los planes de estudio a través de sistemas en línea y exámenes departamentales estandarizados y validados.

- **Programa 3.1 Consolidación del modelo educativo y curricular.** Evaluación del modelo educativo actual. Fortalecer la flexibilidad curricular, con enfoque multi e interdisciplinario. Revisión del sistema de créditos. Incorporar en forma explícita en los planes de estudios los valores universitarios, la internacionalización y la interculturalidad. Fortalecer la formación integral a través de la actividad física, artística y cultural.
- **Programa 3.2 Educación en línea y semipresencial.** Incremento significativo de la oferta de programas y cursos en línea. Capacitación docente y desarrollo de plataformas educativas.
- **Programa 3.3 Fortalecimiento del posgrado.** Aumentar la oferta educativa de posgrado. Elevar a competencia internacional los posgrados en investigación e incluir en padrón de calidad posgrados orientados a la profesión. Impulsar posgrados en la industria. Promover la cooperación académica a través de movilidad y posgrados conjuntos (doble titulación).

Objetivo 4. Mejorar la infraestructura académica y de servicios. Una planta académica de calidad y un buen plan de estudios se sustentan en una adecuada infraestructura: aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y centros de cómputo deben disponer de equipamiento y condiciones de seguridad adecuadas. Indispensable una eficiente conectividad.

- **Programa 4.1 Optimización y mantenimiento de instalaciones físicas.** Asegurar el mantenimiento y conservación de aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas y centros de cómputo. Uso compartido de espacios físicos e infraestructura científica y tecnológica. Aumento de capacidad de conectividad.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. La investigación provee a la sociedad el conocimiento que permite el desarrollo de la ciencia, que se convierte en desarrollo tecnológico y en la innovación que proporciona satisfactores para mejorar la vida de los seres humanos.

Objetivo 5. Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio de licenciatura. Las universidades que forman egresados de mayor calidad académica son aquellas basadas en la investigación, la que a su vez se desarrolla vinculada con su entorno. Así, una educación universitaria de buena calidad se alcanza solo con una efectiva articulación entre la docencia y la investigación, para crear un ambiente académico de innovación y creatividad.

- **Programa 5.1 Articulación investigación-docencia.** Planes de estudio que contemplan actividades de investigación, tanto básica como aplicada. Ayudantías de investigación. Participación de alumnos en congresos y estancias de investigación.

Objetivo 6. Fortalecer la transferencia de tecnología y conocimiento. Los países con mayor nivel de desarrollo económico y social, son aquellos cuyas instituciones de educación superior son líderes de investigación, con el consecuente avance en el conocimiento y desarrollo de tecnología, los cuales se transfieren eficientemente a través de la triple hélice universidad-empresa-gobierno.

- **Programa 6.1 Implementación de modelo de transferencia de tecnología.** Impulso a la investigación aplicada. Estímulos a la vinculación con la empresa. Obtención de patentes. Transferencia de tecnología. Creación y mejoramiento de espacios físicos destinados a la vinculación con la industria. Contratación de personal de apoyo.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. El potencial de la institución obliga a una mayor y mejor vinculación en todos los ámbitos de esta función sustantiva: cooperación académica, educación continua, bufetes, laboratorios y talleres de servicios profesionales y de apoyo a la comunidad; convenios con empresas, instituciones públicas, colegios de profesionistas y organizaciones no

gubernamentales; servicio social y prácticas profesionales. La actividad artística y cultural, así como el deporte y la actividad física son dos áreas de oportunidad para la vinculación. Es importante que nuestra institución alcance el distintivo de Universidad Promotora de la Salud.

Objetivo 7. Consolidar la cooperación académica

- **Programa 7.1 Cooperación nacional e internacional.** Apoyo a la educación básica y media superior. Evaluación ante organismos internacionales para aumento de movilidad internacional y atracción de estudiantes extranjeros, principalmente en posgrado. Incremento en la participación de redes.

Objetivo 8. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

- **Programa 8.1 Certificación y acreditación de laboratorios, talleres y bufetes de servicio.** Certificación internacional. Evaluación ante Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
- **Programa 8.2 Difusión artística y cultural.** Fortalecer las producciones artísticas. Conservación y ampliación de espacios dedicados a la actividad artística. Realización de convenios para gestionar recursos para la producción, difusión y promoción.
- **Programa 8.3 Deporte y actividad física.** Contribución a la solución de problemas de salud. Mejoramiento de la infraestructura física deportiva. Cursos y diplomados.

GESTIÓN. La sobrerregulación del ejercicio de los fondos públicos, que se tienen que concursar e informar de acuerdo a los respectivos convenios y reglas de operación, ha llevado a invertir cada vez más tiempo y esfuerzo en las tareas de gestión administrativa. En este contexto, se vuelve fundamental contar con procesos y procedimientos ágiles, trámites simplificados, sistemas informáticos que proporcionen información confiable y oportuna, y con personal capacitado para atender las solicitudes y requerimientos de estudiantes y personal académico. Por otra parte, existe una constante preocupación por los desacuerdos entre la administración y los sindicatos de la institución, que con frecuencia han llevado a la paralización de labores. La negociación efectiva, la disposición al diálogo y la madurez de los universitarios deben conducir a la estabilidad que demanda la sociedad sonoreense.

Debemos tomar en cuenta que una de las restricciones más fuertes en el proceso de mejora de la calidad académica, de una mejor administración y de la atención a las aspiraciones laborales, estriba en las limitaciones en el financiamiento público, lo que hace necesaria la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento, así como de las vías para hacer un uso eficiente de los recursos humanos y materiales.

Objetivo 9. Eficientar la gestión institucional

- **Programa 9.1 Simplificación administrativa.** Disminuir los requisitos de trámites administrativos. Consolidación del Sistema Institucional de Información Administrativa. Descentralización administrativa. Adecuación de la normatividad y capacitación del personal.
- **Programa 9.2 Atención a contratos colectivos y reglamentos interiores de trabajo.** Implementar mecanismos que aseguren el adecuado seguimiento de compromisos laborales. Diseñar vías de comunicación efectivas entre administración y sindicatos. Aumentar la transparencia y el acceso a la información en las relaciones de trabajo.
- **Programa 9.3 Mejora en la gestión y uso de los recursos.** Fortalecer la gestión de recursos públicos y privados aprovechando las fortalezas académicas. Uso responsable de los recursos. Mejorar la planeación institucional para optimizar la utilización de los mismos.

Finalmente, manifiesto que pongo a disposición de la comunidad y de la H. Junta Universitaria mi experiencia y compromiso para impulsar un proyecto incluyente que acreciente el liderazgo institucional y seguir siendo la máxima casa de estudios del estado de Sonora.